



**TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA SEGUNDA DE DECISIÓN PENAL**

41001 60 00586 2012 01977 01

AVISO: 488

**Magistrado Ponente: JOSÉ ENRIQUE JESÚS HERNANDO
CABALLERO QUINTERO**

ASUNTO

Proyecto presentado para resolver la apelación interpuesta por la apoderada judicial de la Unidad Administrativa Especial de la Dirección de Impuestos Aduanas Nacionales —Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Neiva—, contra la decisión proferida por el Juzgado 3º Penal del Circuito de Neiva, Huila, el 4 de marzo de 2020, mediante la cual rechazó el incidente de reparación integral interpuesto contra PAOLA ANDREA LÓPEZ ZULUAGA, quien fue condenada por el delito de omisión de agente retenedor o recaudador.

Se fija el presente aviso en lugar público de la Secretaría de esta Corporación y en forma virtual en cumplimiento a lo ordenado en el Num. 4º del art. 30 de la Ley 16 de 1968, hoy **21 de mayo de 2020**.

JOSÉ ENRIQUE JESÚS HERNANDO CABALLERO QUINTERO

Magistrado